



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Marzo 2016





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	7
<b>1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO .....</b>	<b>11</b>
1.1 Clasificación Económica .....	12
1.2 Clasificación Administrativa .....	14
1.3 Clasificación Funcional .....	18
1.4 Clasificación por Resultados.....	19
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales.....	21
<b>2. AVANCES PROGRAMÁTICOS.....</b>	<b>25</b>
2.1 Principales Acciones Realizadas.....	25
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial.....	32
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto.....	33
<b>SIGLAS.....</b>	<b>37</b>



### Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# INTRODUCCIÓN





---

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México entrega a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género en cumplimiento de lo que establece el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

De esta manera el Gobierno de la Ciudad informa sobre el comportamiento del presupuesto del Resultado 13 “Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”, y presenta las principales acciones realizadas por las unidades responsables del gasto dirigidas a fomentar la Igualdad de Género. Asimismo, se integra un apartado de recomendaciones y comentarios realizados por el Instituto de las Mujeres sobre el avance de las unidades responsable del gasto, así como de las oportunidades de mejora.

Cabe señalar que el Gobierno de la Ciudad de México ha promovido la Igualdad de Género como una de sus principales estrategias para que la Ciudad ofrezca una mayor calidad de vida para las mujeres y los hombres que habitan en ella. Asimismo, ha implementado acciones que permitan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, reflejadas en la igualdad de trato, oportunidades y derechos.

De esta manera la Igualdad de Género conforma uno de los ejes Transversales del Programa General de Desarrollo del D.F. 2013-2018. Además, para apoyar la implementación de dichas políticas durante la presente administración se publicó el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 25 de noviembre de 2015.

Dicho Programa tiene el objetivo de ser el instrumento rector en materia de igualdad sustantiva que orientará las acciones y políticas públicas, intra e interinstitucionales de los Entes Públicos para disminuir de forma permanente y gradual las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

Por lo que en el presente Informe se presentan los avances en materia presupuestal del Resultado 13 “Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”, así como del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal.

Es importante mencionar que, una vez que se presente a la Asamblea Legislativa, el informe se encontrará a disposición del público en general en la dirección electrónica <http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>.







**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# RESUMEN EJECUTIVO





## RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de la Ciudad de México para el 2016 asignó un presupuesto de 2,165.8 mdp. al Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, cantidad que representó un incremento de 1.5 por ciento en términos reales respecto al monto aprobado el año anterior.

De los 2,165.8 mdp aprobados correspondió el 75.8 por ciento al Sector Gobierno y el 24.2 por ciento al Sector Paraestatal No Financiero. El Sector Gobierno se integró por 16 delegaciones y 34 dependencias y órganos desconcentrados, mientras que en el Sector Paraestatal se asignó presupuesto a 34 entidades.

Al primer trimestre se erogaron 230.3 mdp lo que significó el 89.8 por ciento del monto programado al periodo, y se destinó el 97.3 por ciento a gasto corriente y el 2.7 por ciento a gasto de capital.

Respecto a la Clasificación Administrativa, el presupuesto ejercido al periodo se erogó en mayor medida a través del grupo de órganos desconcentrados (85 mdp), seguido de las dependencias (58.8 mdp), las entidades (45.3 mdp) y las delegaciones (41.3 mdp).

El Gasto realizado a través de la Clasificación Funcional se distribuyó a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico de la siguiente manera:

En la Finalidad de Gobierno se ejerció la mayor cantidad de recursos, mismos que ascendieron a 130.7mdp en acciones correspondientes a la función de justicia.

Por lo que respecta a la finalidad de Desarrollo Social, se erogaron 83.6mdp, dichos recursos se destinaron principalmente a la función de Protección Social.

En la finalidad de Desarrollo Económico se registró un gasto de 16 mdp, principalmente en la función de transporte.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

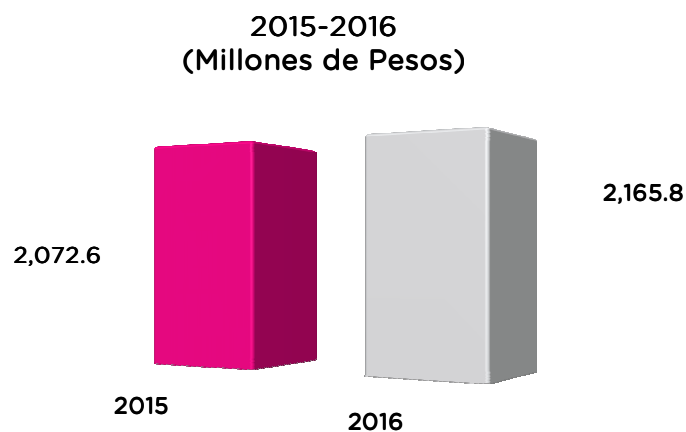




## 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para el 2016 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un presupuesto de 2,165.8 mdp para el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, cifra que representó un incremento de 1.5 por ciento en términos reales al monto aprobado el año anterior, lo que significó 93.2 mdp más que en el año 2015.

### Gasto Aprobado para la Igualdad de Género



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

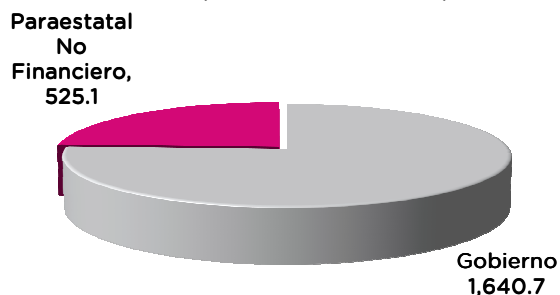
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Con estos recursos 84 unidades responsables del gasto, 2 más que el año anterior contaron con presupuesto para llevar a cabo acciones que reduzcan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

De los 2,165.8 mdp aprobados correspondió el 75.8 por ciento al Sector Gobierno y el 24.2 por ciento al Sector Paraestatal No Financiero. El Sector Gobierno se integró por 16 delegaciones y 34 dependencias y órganos desconcentrados, mientras que en el Sector Paraestatal se asignó presupuesto a 34 entidades.



**Gasto Aprobado en 2016  
Resultado 13  
Por Sector  
(Millones de Pesos)**



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

### 1.1 Clasificación Económica

Para el primer trimestre de 2016 el monto erogado del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres fue de 230.3 mdp, lo que significó un avance de 89.8 por ciento respecto al monto programado al periodo. Del gasto realizado a través del Resultado 13 se destinó el 97.3 por ciento a gasto corriente y 2.7 por ciento a gasto de capital.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Millones de Pesos)					
Concepto	2015 Ejercido	Enero-Marzo 2016		Ejercido	Variación% Real Vs. 2015
		Aprobado	Programado		
<b>TOTAL</b>	<b>327.2</b>	<b>2,165.8</b>	<b>256.5</b>	<b>230.3</b>	<b>(31.4)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>322.9</b>	<b>1,915.8</b>	<b>250.2</b>	<b>224.2</b>	<b>(32.4)</b>
Servicios Personales	244.8	1,332.5	204.8	197.1	(21.6)
Materiales y Suministros	19.4	149.2	7.6	5.5	(72.4)
Servicios Generales	19.2	192.4	28.9	14.3	(27.4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39.5	241.8	9.0	7.3	(82.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>4.3</b>	<b>250.1</b>	<b>6.3</b>	<b>6.1</b>	<b>39.8</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	172.7	0.0	-	N/A
Inversión Pública	4.3	77.4	6.3	6.1	39.8

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

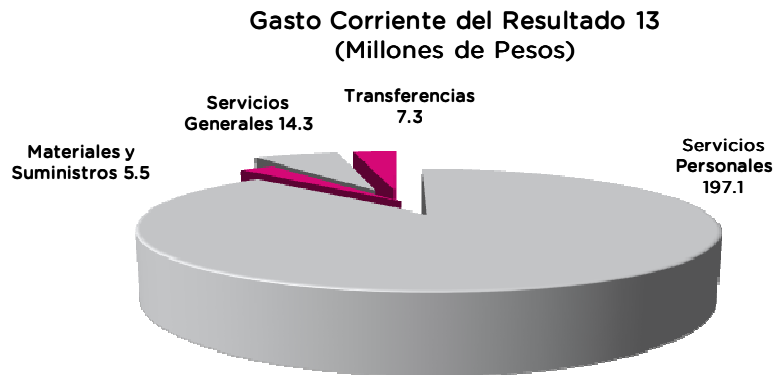
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México





## Gasto Corriente

De los 224.2 mdp erogados en Gasto Corriente se destinaron 197.1 mdp a Servicios Personales, 14.3 mdp a Servicios Generales, 7.3 mdp a Transferencias y 5.5 mdp a Materiales y Suministros.



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Los recursos ejercidos registrados como Gasto Corriente se canalizaron, principalmente a:

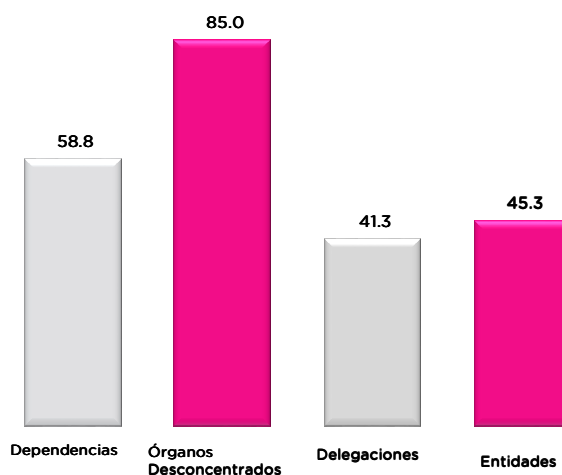
- ✓ El pago de sueldos del personal que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencia, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de transporte público preferencial.
- ✓ Las Transferencias, se destinaron, entre otros conceptos, al otorgamiento del seguro contra la violencia familiar, así como a la reinserción social de las mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Por su parte, con los recursos ejercidos a través de Servicios Generales y Materiales y Suministros se adquirió el combustible que se utiliza en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, así como productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil y la contratación de servicios como vigilancia, energía eléctrica y arrendamiento de edificios.



## 1.2 Clasificación Administrativa

El presupuesto ejercido al periodo se erogó en mayor medida a través del grupo de órganos desconcentrados (85 mdp), seguido de las dependencias (58.8 mdp), las entidades (45.3 mdp) y las delegaciones (41.3 mdp).

Gasto del Resultado 13 por Tipo de URG  
(Millones de Pesos)



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Respecto al año anterior se puede observar un ligero incremento en el gasto realizado por los órganos desconcentrados, así como de las Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)						
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Marzo				Variación% Real Vs. 2015	
	2015 Ejercido	2016				
		Aprobado	Programado	Ejercido		
<b>TOTAL</b>	<b>327.2</b>	<b>2,165.8</b>	<b>256.5</b>	<b>230.3</b>	<b>(31.4)</b>	
<b>Sector Gobierno</b>	<b>268.4</b>	<b>1,640.7</b>	<b>196.1</b>	<b>185.1</b>	<b>(32.8)</b>	
Dependencias	91.8	456.2	65.7	58.8	(37.6)	
Órganos Desconcentrados	82.1	745.1	85.1	85.0	0.8	
Delegaciones	94.4	439.4	45.3	41.3	(57.4)	
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>58.8</b>	<b>525.1</b>	<b>60.4</b>	<b>45.3</b>	<b>(25.0)</b>	
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	58.3	518.7	59.7	44.5	(25.6)	
Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.3	5.2	0.4	0.4	27.7	
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.3	1.2	0.4	0.4	44.6	

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



El grupo de unidades responsables del gasto que presentó mayor nivel de gasto fueron los órganos desconcentrados con 85 mdp en donde destaca por el monto erogado la Policía Bancaria e Industrial que eroga el 91.1 por ciento de los recursos de este grupo. Respecto a las dependencias la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, la Oficialía Mayor, así como las Secretarías de Trabajo y de Salud erogaron alrededor del 85 por ciento del gasto de este grupo.

Por su parte, las delegaciones ejercieron 41.3 mdp y destacaron por el monto ejercido Coyoacán, Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón que absorbieron el 89.1 por ciento del total erogado por este grupo.

Por lo que toca a las entidades del Sector Paraestatal No Financiero el INMUJERES, la RTP y el STC Metro ejercieron el 88.7 por ciento del monto erogado durante el primer trimestre por este tipo de URG.

El detalle del presupuesto aprobado, programado y ejercido a marzo de 2016 por URG, así como su comparación con el mismo periodo del año previo se presenta a continuación:

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Marzo			Ejercido	Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	Aprobado	2016 Programado		
<b>TOTAL</b>	<b>327,177.5</b>	<b>2,165,827.4</b>	<b>256,507.4</b>	<b>230,346.1</b>	<b>(31.4)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>268,358.2</b>	<b>1,640,744.2</b>	<b>196,109.2</b>	<b>185,069.5</b>	<b>(32.8)</b>
<b>Dependencias</b>	<b>91,827.2</b>	<b>456,229.9</b>	<b>65,655.8</b>	<b>58,833.1</b>	<b>(37.6)</b>
Jefatura de Gobierno del D. F.	-	60.0	-	-	N/A
Secretaría de Gobierno	564.6	2,086.5	506.6	506.6	(12.6)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	-	736.9	-	-	N/A
Secretaría de Desarrollo Económico	1,569.6	72,747.9	1,519.0	1,501.6	(6.8)
Secretaría de Turismo	-	68.0	-	-	N/A
Secretaría del Medio Ambiente	-	79.0	-	-	N/A
Secretaría de Obras y Servicios	568.34	3,335.8	548.8	509.2	(12.8)
Secretaría de Desarrollo Social	31,435.5	196,442.6	39,501.0	32,798.4	1.6
Secretaría de Finanzas	1,760.5	8,963.7	1,667.3	1,667.3	(7.8)
Secretaría de Movilidad	-	2,157.4	-	-	N/A
Secretaría de Seguridad Pública	-	1,000.0	-	-	N/A
Secretaría de Salud	1,421.8	9,836.8	2,311.2	2,305.3	57.9
Secretaría de Cultura	-	600.0	-	-	N/A
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	4,332.0	22,079.2	3,868.9	3,868.9	(13.0)
Secretaría de Protección Civil	589.9	7,421.9	823.2	820.2	35.4
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	296.1	8,670.5	86.7	86.7	(71.5)
Secretaría de Educación	15,071.2	435.0	2,281.5	2,281.5	(85.3)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	-	500.0	0.0	0.0	-
Oficialía Mayor	9,040.9	39,513.5	5,685.6	5,685.6	(38.8)
Contraloría General	0.0	335.0	-	-	N/A
Procuraduría General de Justicia del D. F.	24,940.3	78,160.2	6,856.1	6,801.8	(73.4)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	236.6	1,000.0	0.0	0.0	(100.0)



**Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa**

(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Marzo				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	Aprobado	Programado	2016 Ejercido	
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>82,121.3</b>	<b>745,075.0</b>	<b>85,133.7</b>	<b>84,976.3</b>	<b>0.8</b>
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la CDMX	-	20.0	-	-	N/A
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	500.0	2,000.0	500.0	500.0	(2.6)
Autoridad del Centro Histórico	-	30.0	0.0	-	N/A
Autoridad del Espacio Público del D. F.	5,986.0	35,132.3	6,852.0	6,852.0	11.5
Sistema de Aguas de la CDMX	-	1,849.0	-	-	N/A
Planta de Asfalto del D. F.	-	250.0	0.0	-	N/A
Proyecto Metro del D. F.	73.3	300.0	105.5	105.5	40.1
Instituto Técnico de Formación Policial	-	638.6	0.0	0.0	N/A
Policía Auxiliar del D. F.	158.1	309,524.7	107.2	107.2	(34.0)
Policía Bancaria e Industrial	75,403.8	395,220.5	77,411.6	77,411.6	(0.0)
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	-	10.0	-	-	N/A
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	-	100.0	-	-	
Órgano Regulador de Transporte	-	0.0	157.43	-	
<b>Delegaciones</b>	<b>94,409.7</b>	<b>439,439.3</b>	<b>45,319.7</b>	<b>41,260.1</b>	<b>(57.4)</b>
Delegación Álvaro Obregón	1,898.9	59,688.1	1,837.6	1,837.6	(5.8)
Delegación Azcapotzalco	-	2,883.1	-	-	N/A
Delegación Benito Juárez	0.0	9,593.8	329.35	329.35	N/A
Delegación Coyoacán	14,266.2	82,640.1	12,449.5	12,449.5	(15.0)
Delegación Cuajimalpa De Morelos	1,113.8	7,211.5	1,370.9	1,370.9	19.9
Delegación Cuauhtémoc	2,227.2	21,205.5	3,409.9	3,066.8	34.1
Delegación Gustavo A. Madero	0.0	15,263.0	1,934.51	-	N/A
Delegación Iztacalco	3,103.1	11,605.8	612.9	612.9	(80.8)
Delegación Iztapalapa	51,627.9	60,099.7	2,026.1	1,602.8	(97.0)
Delegación La Magdalena Contreras	3,845.7	38,788.1	6,059.1	5,046.1	27.8
Delegación Miguel Hidalgo	6,281.3	45,291.0	4,717.0	4,555.9	(29.4)
Delegación Milpa Alta	54.2	1,090.0	0.0	0.0	(100.0)
Delegación Tláhuac	190.2	10,339.4	200.9	200.9	2.9
Delegación Tlalpan	18.3	7,144.8	0.0	0.0	(100.0)
Delegación Venustiano Carranza	9,782.9	61,739.1	9,980.3	9,795.8	(2.5)
Delegación Xochimilco	-	4,856.2	391.6	391.61	N/A
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>58,819.4</b>	<b>525,083.2</b>	<b>60,398.2</b>	<b>45,276.6</b>	<b>(25.0)</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>58,292.8</b>	<b>518,656.0</b>	<b>59,651.0</b>	<b>44,542.0</b>	<b>(25.6)</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	1,697.3	19,932.7	4,941.5	2,735.9	57.0
Instituto de Vivienda del D. F.	-	200.0	-	-	N/A
Fondo para el Desarrollo Social de la CDMX	272.0	1,200.0	153.9	153.9	(44.9)
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CDMX	-	10.0	2.5	-	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	-	247.0	-	-	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D. F.	-	20.0	5.0	-	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la CDMX	509.7	2,928.7	488.1	237.8	(54.6)



**Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa**

(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Marzo				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	2016		2016 Ejercido	
		Aprobado	Programado		
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	-	400.0	100.00	0.0	N/A
Instituto de la Juventud del D. F.	-	586.9	16.80	16.8	N/A
Instituto de las Mujeres del D. F.	20,079.3	126,254.8	32,016.4	21,476.2	4.2
Procuraduría Social del D. F.	1,878.4	12,110.0	1,847.6	873.3	(54.7)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	-	115.0	-	0.0	N/A
Metrobús	-	625.0	-	0.0	N/A
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	5,111.8	36,495.3	5,672.8	5,672.8	8.1
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	26,813.0	308,906.1	13,704.6	13,021.1	(52.7)
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	10.0	320.0	30.0	30.0	192.1
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	253.4	900.0	223.7	1.0	(99.6)
Escuela de Administración Pública del D. F.	-	100.0	0.0	-	N/A
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX	-	100.0	-	-	N/A
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	1,194.2	100.0	0.0	0.0	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	-	140.0	-	-	N/A
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	0.0	130.0	32.4	32.4	N/A
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano del D. F.	-	50.0	-	-	N/A
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la CDMX	-	50.0	-	-	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	-	1,500.0	125.00	-	N/A
Instituto del Deporte del D. F.	473.8	4,582.5	290.6	290.6	(40.3)
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	-	602.0	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Educación Garantizada	-	50.0	-	-	N/A
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>273.2</b>	<b>5,220.3</b>	<b>370.0</b>	<b>358.4</b>	<b>27.7</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	266.9	457.0	370.0	358.4	30.8
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	-	100.0	-	-	N/A
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	6.3	4,663.3	0.0	0.0	(100.0)
<b>Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	<b>253.4</b>	<b>1,207.0</b>	<b>377.2</b>	<b>376.2</b>	<b>44.6</b>
PROCDMX	253.4	1,122.0	376.2	376.2	44.6
Corporación Mexicana de Impresión	-	10.0	1.0	-	N/A
Servicios Metropolitanos	-	75.0	-	-	N/A

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



### 1.3 Clasificación Funcional

El Gasto realizado a través de la Clasificación Funcional se distribuyó a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico:

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)		
Finalidad	Enero-Marzo 2016	
	Ejercido	Estructura %
<b>TOTAL</b>	<b>230.3</b>	<b>100.0</b>
Gobierno	130.7	56.8
Desarrollo Social	83.6	36.3
Desarrollo Económico	16.0	7.0

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

En la Finalidad de Gobierno se ejerció la mayor cantidad de recursos, mismos que ascendieron a 130.7mdp en acciones correspondientes a la función de justicia.

Por lo que respecta a la finalidad de Desarrollo Social, se erogaron 83.6mdp, dichos recursos se destinaron principalmente a la función de Protección Social.

En la finalidad de Desarrollo Económico se registró un gasto de 16.0mdp, principalmente en la función de transporte.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)					
Finalidad/Función	Enero-Marzo				Variación% Real 2015
	2015 Ejercido	2016		2016 Ejercido	
		Aprobado	Programado		
<b>TOTAL</b>	<b>327.2</b>	<b>2,165.8</b>	<b>256.5</b>	<b>230.3</b>	<b>(31.4)</b>
<b>Funciones de Gobierno</b>	<b>173.5</b>	<b>1,034.1</b>	<b>147.7</b>	<b>130.7</b>	<b>(26.6)</b>
Justicia	173.5	1,034.1	147.7	130.7	(26.6)
<b>Funciones de Desarrollo Social</b>	<b>123.3</b>	<b>732.6</b>	<b>92.0</b>	<b>83.6</b>	<b>(34.0)</b>
Salud	26.2	85.8	8.9	8.8	(67.1)
Protección Social	97.1	646.9	83.1	74.7	(25.0)
<b>Funciones de Desarrollo Económico</b>	<b>30.4</b>	<b>399.0</b>	<b>16.7</b>	<b>16.0</b>	<b>(48.7)</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1.4	7.0	1.1	1.1	(19.1)
Transporte	26.8	308.9	13.7	13.0	(52.7)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2.3	83.1	1.9	1.9	(19.3)

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México



## 1.4 Clasificación por Resultados

En el Resultado 13 destacó por ejercer la mayor cantidad de recursos los Subresultados 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”, 12 “Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos”, 16 “La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente”, 15 “Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables”, 8 “La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente” y 1 “Las políticas públicas tienen perspectiva de género”, ya que concentraron el 90.9 por ciento del monto ejercido del Resultado 13, como se muestra a continuación:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Miles de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Marzo				Variación% Real Real Vs. 2015
	2015	2016			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>327,177.5</b>	<b>2,165,827.4</b>	<b>256,507.4</b>	<b>230,346.1</b>	<b>(31.4)</b>
<b>1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>	<b>54,345.6</b>	<b>65,551.8</b>	<b>8,774.7</b>	<b>8,054.1</b>	<b>(85.6)</b>
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	32,930.6	24,390.0	80.0	40.0	(99.9)
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	17,873.8	18,314.0	4,788.2	4,748.6	(74.1)
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	3,481.4	17,295.8	3,341.9	3,119.1	(12.8)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	-	462.0	-	-	N/A
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	59.7	2,010.0	564.6	146.3	138.7
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	-	1,280.0	-	-	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	-	1,800.0	-	-	N/A
<b>2 Se promueve una cultura de igualdad de género</b>	<b>127,469.5</b>	<b>1,179,834.6</b>	<b>128,413.4</b>	<b>117,865.6</b>	<b>(10.0)</b>
201 Acciones en pro de la igualdad de género	1,638.1	26,575.4	6,744.1	3,796.6	125.7
301 Formación y especialización para la igualdad de género	6,510.8	351,062.8	8,171.4	7,592.0	13.5
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	572.0	8,153.8	2,104.4	598.8	1.9
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	79.7	5,808.3	110.5	105.5	29.0
307 Acciones en pro de la igualdad de género	589.9	7,561.9	825.7	820.2	35.4
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	87,736.1	438,474.6	89,400.9	88,226.7	(2.1)
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	-	3,300.0	-	-	N/A
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	69.7	2,923.4	696.3	91.8	28.3
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	-	6,000.0	1,500.0	-	N/A
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	68.8	4,348.7	1,197.2	360.2	409.6
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	-	636.9	16.80	16.80	N/A
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	-	50.0	-	-	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	500.0	2,000.0	500.0	500.0	(2.6)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	-	-	-	-	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	1,194.2	100.0	0.0	0.0	(100.0)
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	1,697.3	13,932.7	3,441.5	2,735.9	57.0
549 Transporte preferencial para mujeres	26,813.0	308,906.1	13,704.6	13,021.1	(52.7)



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Miles de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Marzo				Variación% Real 2015
	2015	2016			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>	-	<b>1,600.0</b>	-	-	N/A
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	-	1,600.0	-	-	N/A
<b>6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos</b>	<b>1,117.0</b>	<b>63,424.4</b>	<b>708.9</b>	<b>708.9</b>	<b>(38.2)</b>
219 apoyo a jefas de familia	1,117.0	63,424.4	708.9	708.9	(38.2)
<b>8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>26,178.2</b>	<b>85,778.3</b>	<b>8,897.9</b>	<b>8,838.4</b>	<b>(67.1)</b>
359 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo					N/A
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	1,237.9	7,618.1	2,041.9	2,036.6	60.2
379 Atención integral a víctimas de violencia	24,940.3	78,160.2	6,856.1	6,801.8	(73.4)
<b>10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>	<b>1,357.3</b>	<b>7,020.5</b>	<b>1,127.0</b>	<b>1,127.0</b>	<b>(19.1)</b>
535 Atención a mujeres en materia laboral	1,357.3	7,020.5	1,127.0	1,127.0	(19.1)
<b>11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)</b>	<b>5,111.8</b>	<b>36,495.3</b>	<b>5,672.8</b>	<b>5,672.8</b>	<b>8.1</b>
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	5,111.8	36,495.3	5,672.8	5,672.8	8.1
<b>12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)</b>	<b>64,122.6</b>	<b>338,350.3</b>	<b>39,609.4</b>	<b>38,412.4</b>	<b>(41.7)</b>
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	55,081.7	297,336.8	33,798.9	32,726.9	(42.1)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	9,040.9	41,013.5	5,810.6	5,685.6	(38.8)
<b>13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>2,279.5</b>	<b>83,117.2</b>	<b>1,907.0</b>	<b>1,889.6</b>	<b>(19.3)</b>
234 Desarrollo de mujer microempresaria	141.9	2,040.8	147.4	147.4	1.1
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	1,569.6	72,815.9	1,519.0	1,501.6	(6.8)
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	272.0	1,200.0	153.9	153.9	(44.9)
551 Desarrollo de mujer microempresaria	-	140.0	-	-	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	130.1	3,590.8	86.7	86.7	(35.1)
553 Impulso a la mujer rural	165.99	3,329.7	0.0	0.0	(100.0)
<b>15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>	<b>15,019.3</b>	<b>123,825.6</b>	<b>21,449.0</b>	<b>15,546.4</b>	<b>0.8</b>
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	564.6	2,086.5	506.6	506.6	(12.6)
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	13,355.2	78,128.3	17,235.8	12,024.3	(12.3)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	1,099.5	43,610.8	3,706.6	3,015.6	167.1
<b>16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)</b>	<b>20,149.6</b>	<b>111,598.3</b>	<b>27,690.0</b>	<b>20,573.6</b>	<b>(0.6)</b>
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	254.1	9,056.7	1,464.6	483.7	85.4
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	19,814.6	100,083.4	25,505.5	19,928.5	(2.1)
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	80.9	2,108.2	720.0	161.4	94.2
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	-	350.0	0.0	-	N/A
<b>18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	<b>4,749.3</b>	<b>28,833.3</b>	<b>4,993.6</b>	<b>4,698.6</b>	<b>(3.7)</b>
461 Seguro contra la violencia familiar	4,749.3	28,833.3	4,993.6	4,698.6	(3.7)
<b>19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>5,277.9</b>	<b>40,397.9</b>	<b>7,263.7</b>	<b>6,958.7</b>	<b>28.4</b>
222 Atención de la violencia intrafamiliar	3,500.5	25,671.9	3,840.4	3,840.4	6.8
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	135.0	742.7	100.0	100.0	(27.9)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	1,642.4	13,983.3	3,323.2	3,018.2	78.9

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.





## 1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados<sup>1/</sup>**  
Enero-Marzo 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>150,789.6</b>	<b>143,809.4</b>	<b>(4.6)</b>	
<b>SEDES0</b>	<b>39,501.0</b>	<b>32,798.4</b>	<b>(17.0)</b>	✓ La previsión de recursos para el pago de servicios generales y personales, resultó superior a los requerimientos reales.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones**  
Enero-Marzo 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>45,319.7</b>	<b>41,260.1</b>	<b>(9.0)</b>	
<b>Gustavo A. Madero</b>	<b>1,934.5</b>	<b>0</b>	<b>(100.0)</b>	✓ La facturación por diversos servicios devengados al trimestre, se encontraba en proceso de revisión, por lo que su pago se verá reflejado en el próximo trimestre.
<b>Magdalena Contreras</b>	<b>6,059.1</b>	<b>5,046.1</b>	<b>(16.7)</b>	✓ La variación corresponde a sueldos no cobrados por personal de honorarios asimilables a salarios.
<b>Iztapalapa</b>	<b>2,026.1</b>	<b>1,602.8</b>	<b>(20.9)</b>	✓ La variación obedece principalmente a que la facturación por servicios de arrendamiento y por la adquisición del gas necesario para la operación de las cocinas de los CENDIS, no fue recibida al cierre del trimestre.



**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones**  
Enero-Marzo 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Cuauhtémoc	3,409.9	3,066.8	(10.1)	✓ Los requerimientos de gasto para los alimentos que se preparan en los CENDIS, fueron menores a los programados debido a que el área de cocinas se encuentran con trabajos de equipamiento.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades**  
Enero-Marzo 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>60,398.2</b>	<b>45,276.6</b>	<b>(25.0)</b>	
<b>INMUJERES</b>	32,016.4	21,476.2	(32.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se encontraban en proceso de licitación diversos servicios, por lo que el gasto se verá reflejado en periodos posteriores.</li> <li>✓ Se programaron recursos superiores a los realmente requeridos en servicios personales.</li> </ul>
<b>DIF</b>	4,941.5	2,735.9	(44.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El contrato para la entrega de apoyos del programa de madres solas, se encontraba en procesos de formalización, por lo que los recursos serán aplicados en el siguiente período.</li> <li>✓ Los recursos presupuestados en el período para el pago de sueldos y salarios, así como de honorarios, resultó superior a los requerimientos de gasto registrados al período.</li> </ul>
<b>PROSOC</b>	1,847.6	873.3	(52.7)	✓ La variación corresponde a que al cierre del primer trimestre, no se contó con la totalidad de las facturas de los servicios proporcionados a esta Procuraduría.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS





## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

### 2.1 Principales Acciones Realizadas

Conforme a los subresultados del Resultado 13, a continuación se presentan las principales acciones realizadas durante el período.

#### Subresultado 1

##### Las políticas públicas tienen perspectiva de género

###### SEFIN

- ✓ Ejecución de actividades orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo a través de actividades permanentes de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género y la no discriminación.
- ✓ Actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género.

###### SOBSE

- ✓ Participación en el stand informativo en la "Feria de Programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México en el marco del Día Internacional de la Mujer", en donde se brindó información sobre los servicios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México y las Asociaciones.

###### STyFE

- ✓ Realización de diversas acciones para transversalizar progresivamente la perspectiva de género y con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de las mujeres trabajadoras y de la igualdad sustantiva laboral.

###### INMUJERES

- ✓ Se elaboró y entregó a la Secretaría de Finanzas de la CDMX el 4to. Informe Trimestral 2015 de Presupuestos con Perspectiva de Género, el cual contiene el análisis de 82 informes de unidades ejecutoras de gasto.

#### Subresultado 2

##### Se promueve una cultura de igualdad de género

###### SPC

- ✓ Fomento a la cultura de la Protección Civil, repartiendo el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, en beneficio a 429 mujeres y jefas de familia.



## Se promueve una cultura de igualdad de género

### CAPITAL 21

- ✓ Transmisión de 24 horas del programa denominado “Informativo de Revista” donde se abordan temas que fomentan la cultura de equidad de género.

### SSP

- ✓ Impartición de cursos de diversos temas con perspectiva de género, lenguaje incluyente y de procedimiento de actuación policial en violencia de género, en el que participaron los elementos de las policías preventiva, complementaria y metropolitana.

### ITFP

- ✓ Implementación de talleres y conferencias a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género, con la participación de 75 personas.

### PA

- ✓ Impartición de conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, contando con la participación de 1,810 elementos.

### PBI

- ✓ Impartición de cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos con la participación de 7,591 elementos de la corporación, tanto hombres como mujeres.

### DIF

- ✓ En el marco del Programa de Apoyo Integral a Madres Residentes de la CDMX, se brindaron 25 atenciones psicológicas, 570 visitas a recintos culturales y centros recreativos, así como 1,711 apoyos alimentarios con un valor de 292.16 pesos cada uno.
- ✓ Atención a 2,091 personas propensas a la violencia a través de pláticas, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias, con el propósito de construir relaciones más equitativas y sin violencia tanto en la familia como en la sociedad.

### FICH

- ✓ Se publicaron dos números correspondientes a la revista KM cero de febrero y marzo del presente año.

### INMUJERES

- ✓ En el marco de la Campaña Permanente para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres, se realizó en las 16 delegaciones el evento “Amor es...sin violencia” con el lema “Mi primer amor soy YO”, y en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en el Zócalo capitalino, se efectuó la Feria por la Igualdad Sustantiva de las niñas y de las mujeres de la Ciudad denominada “CDMX, Ciudad de las Mujeres”.



### Se promueve una cultura de igualdad de género

- ✓ En cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fueron capacitados 316 funcionarios públicos (211 mujeres y 105 hombres), mediante 15 capacitaciones.

- ✓ Se brindaron 6,436 asesorías para la defensa y ejercicio de derechos humanos de las mujeres (3,381 de atención inicial, 1,522 jurídicas, 1,067 psicológicas, 441 económicas y 25 en cuanto a interrupción legal del embarazo).

#### PM

- ✓ Continuidad de la Jornada Médica "Cruzada Empresarial Contra el Sobrepeso y la Obesidad 2016" con asistencia de 28 mujeres y 13 hombres, dentro de las Instalaciones de este Órgano Desconcentrado.

#### RTP

- ✓ Ejecución del Programa "Atenea", el cual al 31 de marzo de 2016 se realiza en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad de México.

#### DELEGACIONES

- ✓ Realización de cursos, conferencias, talleres y asesorías enfocadas a temas relacionados con la salud, derechos de las mujeres, igualdad de género y desarrollo humano, con el propósito de que las mujeres enfrente con mayor y mejor preparación problemas personales, familiares y de su entorno, así como lograr su desarrollo intelectual, emocional y económico. Además se llevaron a cabo diversos eventos culturales y deportivos.
- ✓ Difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, en la Clínica de Especialidades de la Mujer, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero.

## Subresultado 8

### La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

#### PGJ

- ✓ Atención a 4,837 mujeres víctimas de violencia, a través de sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como asesoría en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.



## Subresultado 10

### Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

#### STyFE

- ✓ En materia laboral se programaron 2,921 asesorías gratuitas a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, logrando la meta de 2,873 de las cuales 2,381 fueron asuntos individuales, 157 asuntos de equidad de género, 203 en asuntos colectivos, 2 de menores trabajadoras, 21 en asuntos de reparto de utilidades y 109 de adultos mayores.

## Subresultado 11

### Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)

#### STC METRO

- ✓ Atención a 400 niñas y niños en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), mediante la entrega de 31,434 porciones de alimento, aplicación de 117 exámenes del programa médico, impartición de 480 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, realización de 450 evaluaciones, realización de 454 evaluaciones psicológicas y otorgamiento de 61 consultas de orientación nutricional a infantes.

## Subresultado 12

### Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

#### OM

- ✓ Prestación de servicio educativo-asistencial a 1,497 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médica, asimismo; se canalizó a la población en general a los distintos CENDI.

#### DELEGACIONES

- ✓ Se proporcionó atención educativa y asistencial a nivel inicial y preescolar a 17,513 hijos de madres trabajadoras, con edad de 2 años a 5 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, donde además se les otorgó desayunos, comidas y apoyo psicológico.





### Subresultado 13

#### Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

##### SEDECO

- ✓ Se impartió el curso "Empodérate y conoce tu poder empresarial" a fin de impulsar el desarrollo empresarial.

##### FONDESO

- ✓ Participación en la difusión de los programas al igual que en varios eventos, tales como "Tu Ciudad te Requiere", "Mascarada De Reyes", "Mi mercado 1x1", "Hecho en Azcapotzalco", "Día de la Mujer", entre otros; con el fin de dar asesoría a mujeres para acceder a créditos.

##### DELEGACIONES

- ✓ Se brindó apoyo a 21 mujeres emprendedoras en la Delegación Coyoacán, mediante pláticas informativas para la conformación, administración y consolidación de sus microempresas.

### Subresultado 15

#### Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

##### SEDESO

- ✓ Atención a 875 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, por un equipo multidisciplinario, el cual no sólo tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de cada una de las mujeres beneficiarias, sino también proporcionar diversos servicios a cargo de especialistas que, en conjunto, permitan la reinserción social de las mujeres atendidas.
- ✓ Servicios asistenciales a 78 personas en el Refugio y la Casa de Emergencia, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.

##### SEGOB

- ✓ Impartición de talleres en los que se trataron temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Asimismo a través del área de Prevención y Reinserción Social se llevaron a cabo actividades de tratamiento técnico en atención a menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.



### Subresultado 16

#### La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

##### CEJUR

- ✓ Se brindó atención a 642 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica canalizadas por diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.

##### SSP

- ✓ Implementación de medidas precautorias o cautelares a 9,625 personas que sufrieron algún tipo de violencia, contando para ello con un equipo de profesionales en los ámbitos jurídicos, psicológico y social que puedan proporcionar una atención integral.

##### INMUJERES

- ✓ Para fortalecer la promoción de la prevención y atención a mujeres víctimas de violencia en las 16 delegaciones, se realizaron 2,560 acciones de impacto colectivo beneficiando a 36,792 personas (27,790 mujeres y 9,002 hombres), las cuales consistieron en jornadas, eventos locales, pláticas, brigadas y mesas informativas, entre otros.
- ✓ En los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual "Viaja Segura", ubicados en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se brindó atención a 12 mujeres víctimas de abuso sexual. Asimismo, en estos Módulos se brindaron 443 asesorías jurídicas (342 mujeres y 101 hombres) víctimas de otros tipos de violencia.

### Subresultado 18

#### Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

##### SEDESO

- ✓ Apoyo por 1,500 pesos mensuales por un año a 1,235 mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.



## Subresultado 19

### La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

#### SEDESO

- ✓ Atención a 215 mujeres víctimas de violencia para su reinserción social, por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros. con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo.
- ✓ Operación de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) ubicadas en las 16 delegaciones, donde se dio atención a 33,340 mujeres, en materia de trabajo social, psicología, asistencia jurídica y de prevención.

#### DELEGACIONES

- ✓ Se otorgaron talleres, pláticas y consultas psicológicas de prevención a la violencia familiar, en beneficio directo de 3,172 personas.



## 2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

En este apartado se muestran los avances reportados por las URG al primer trimestre de 2016 referentes al cumplimiento de las actividades orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres.

El Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México está dividido en cinco objetivos, y para medir los avances en cada uno de ellos se calcula un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto programado a nivel de cada objetivo.

Los avances, se analizan con base en un Índice y un comparativo de los progresos que las unidades responsables del gasto tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los que tenían previstos al periodo.

<b>Avance Físico por Objetivo del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Marzo 2016</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Índice</b>
1 PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	42.0
2 SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	70.6
3 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	94.2
4 AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	94.0
5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	100.7
<b>Avance General</b>	<b>80.3</b>

Los mayores avances en el índice, se presentaron principalmente en las actividades institucionales de los objetivos: “Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género” con 100.7 por ciento “Acceso a una vida libre de violencia” con 94.2 por ciento, y “Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado” con 94.0 por ciento.



## 2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Al primer periodo de 2016, un total de 33 unidades responsables del gasto muestran progresos en el índice de las actividades orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, de éstas, 9 son dependencias, 6 delegaciones, 5 órganos desconcentrados y 13 entidades:

**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Marzo 2016**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Secretaría de Gobierno	46.1
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	96.4
Secretaría de Finanzas	100.0
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Salud	92.1
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	5.9
<b>DELEGACIONES</b>	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Benito Juárez	100.0
Delegación Coyoacán	91.4
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	142.9
Delegación Magdalena Contreras	9.8

En las dependencias, los mayores avances en las metas físicas los obtuvieron las Secretarías de Desarrollo Económico, Obras y Servicios, Finanzas, Protección Civil y la Procuraduría General de Justicia con un 100 por ciento de cumplimiento.

Por lo que corresponde a la Delegación Iztapalapa registró un avance del 142.9 por ciento, mientras que Álvaro Obregón, Benito Juárez e Iztacalco se ubicaron en el 100.0 por ciento de avance.



**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Marzo 2016**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Proyecto Metro	100.0
Policía Bancaria e Industrial	101.8
Instituto de Formación Profesional	92.5
<b>ENTIDADES</b>	
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.2
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	37.1
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	66.7
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100.0
Instituto de las Mujeres	78.6
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	76.9
Red de Transporte de Pasajeros	100.0
Servicios de Transportes Eléctricos	153.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	116.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	40.0
Servicios de Salud Pública	66.2
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	58.1

En cuanto a los órganos desconcentrados, la Policía Bancaria e Industrial se ubicó en un 101.8 por ciento, en tanto que el Sistema de Radio y Televisión, la Autoridad del Espacio Público y el Proyecto Metro cumplieron al 100.0 por ciento.

Además, en el Sector Paraestatal No Financiero, los mayores avances se registraron en Servicio de Transportes Eléctricos, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, Instituto de la Juventud, Red de Transporte de Pasajeros y el Fondo de Desarrollo Económico.

Es importante señalar que, el análisis no incluye a las URG que no informaron acciones o no presentaron avances en los ejes temáticos del Programa Especial, ni aquellas que, habiendo informado acciones con avances físicos pero sin ejercicio presupuestal, no fue posible calcular el índice correspondiente.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## Siglas Utilizadas







## SIGLAS

### **C5**

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

### **CAPITAL 21**

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

### **CDMX**

Ciudad de México

### **CEJUR**

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

### **DELEGACIONES**

Álvaro Obregón  
Azcapotzalco  
Benito Juárez  
Coyoacán  
Cuajimalpa de Morelos  
Cuauhtémoc  
Gustavo A. Madero  
Iztacalco  
Iztapalapa  
Magdalena Contreras  
Miguel Hidalgo  
Milpa Alta  
Tláhuac  
Tlalpan  
Venustiano Carranza  
Xochimilco

### **DIF**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

### **FICH**

Fideicomiso Centro Histórico

### **FONDESO**

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

### **INFODF**

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

### **INMUJERES**

Instituto de las Mujeres del D. F.

### **ITFP**

Instituto Técnico de Formación Policial

### **MDP**

Millones de pesos

### **OM**

Oficialía Mayor

### **PA**

Policía Auxiliar del D.F.

### **PBI**

Policía Bancaria e Industrial

### **PGJ**

Procuraduría General de Justicia del D. F.

### **PM**

Proyecto Metro del D. F.

### **PROSOC**

Procuraduría Social

### **RTP**

Red de Transporte de Pasajeros del D. F.

### **SEDECO**

Secretaría de Desarrollo Económico

### **SEDESO**

Secretaría de Desarrollo Social

### **SEFIN**

Secretaría de Finanzas

### **SEGOB**

Secretaría de Gobierno

### **SOBSE**

Secretaría de Obras y Servicios

### **SPC**

Secretaría de Protección Civil

### **SSP**

Secretaría de Seguridad Pública

### **SSP-DF**

Servicios de Salud Pública del D.F.

### **STyFE**

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

### **STC METRO**

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

### **URG**

Unidad Responsable del Gasto